

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/27/2020

ESTADO No. 103

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120150008600	Ordinario	MIGUEL ANTONIO JIMENEZ	MANUELITA S.A.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.927-Nov.4/2020. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 033- Feb.19/20 que revocó el num. 1 y confirmó lo demás de la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	24/11/2020	862	1
76520310500120160034900	Ordinario	RUBIELA HIDALGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.928-Nov.24/2020. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 041- Mar.10/20 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	24/11/2020	288	1
76520310500120170016000	Ordinario	CRISTINA KLINGER BARREIRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.931 - Nov.24/2020. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 022 -Feb.18/20 que confirmó la sentencia de instancia. Sin liquidación de costas. ARCHÍVESE el expediente / dy	24/11/2020	124	1
76520310500120170040400	Ordinario	JOSE VICENTE VARGAS ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 932 - Nov.24/2020. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 025-Feb.19/20 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	24/11/2020	162	1
76520310500120170047600	Ordinario	ALICIA ESPITIA ARANGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.930-Nov.24/2020. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia #062 -Mayo 24/20 que adicionó al num 2 y confirmo en lo demás la sentencia de instancia. Por Secretaría liquidense las costas. /dy	24/11/2020	92	1
76520310500120180008700	Ordinario	JOSE MARTÍ PAYAN PEREZ	ELMER FABIO ORTIZ BENITEZ	Auto de Trámite OBS. Auto Sust.923 -Nov.23/2020. Se ordena Oficiar al Juzg. 3 Civil del Circuito Palmira a fin de que remita copia de la demanda que allí cursa. /dy	23/11/2020	76	1
76520310500120180054400	Ordinario	JAIRO NAGLES PAREJA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 929 - Nov.24/2020. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia #36 -Mar.3/20 que confirmó la sentencia de instancia. Sin liquidación de costas. ARCHÍVESE el expediente / dy	24/11/2020	110	1
76520310500120190031400	Fueros sindicales	BANCO AV VILLAS	ANA MARIA ORTIZ MEZQUITA	Auto de Trámite OBS. Auto de Sust. No. 891 del 17 de noviembre del 2020, se abstiene el Despacho de darle tramite a la peticion de nulidad formulada por la mandataria judicial de la sociedad demandante.	26/11/2020		1
76520310500120200005600	Ordinario	JUAN CARLOS RODRIGUEZ PARRA	AVIANCA - AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 0712 del 12-11-2020.- Se admite demanda y se dispone notificar a las demandadas del auto admisorio de la demanda. 3H	26/11/2020	635-636	2
76520310500120200005700	Ordinario	SANDRA MILENA LEMUS MUÑOZ	AVIANCA - AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	Auto admite demanda OBS. Auto Intrerl. No. 0713 del 12-11-2020.- Se admite demanda y se dispone notificar auto admisorio de la demanda a las demandadas. 3H.	26/11/2020	562-563	2

76520310500120200007800	Ordinario	LORENA SALGUERO BATERO	AVIANCA - AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	Auto admite demanda OBS. auto Interl. No. 0714 del 12-11-2020. Se admite demanda y se dispone notificar a las demandadas del auto admisorio de la demanda. 3H.	26/11/2020	797-798	3
76520310500120200013100	Ordinario	JACQUELINE VASQUEZ MARTINEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVERNIR S.A.	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 0724 del 20-11-2020.- Se reconoce persoeria, se inadmite demanda y se concede término para subsanr la demanda. 3H.	26/11/2020		1

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/27/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario